



Firma de Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Corte de Cuentas de la República y el Instituto RUI BARBOSA

Mtro. Walter Salvador Sosa Funes
Presidente de la Corte de Cuentas de la República

Magistrados de la Corte de Cuentas, Julio Bendek y Rodrigo Flores

Señor Inaldo da Paixao Santos Araujo
Presidente Instituto RUI BARBOSA

Señor Wendel Regis Ramos, director de asuntos internacionales del Instituto Rui Barbosa

Tengan todos muy buenas tardes, en esta ocasión, y en representación del Organismo de Dirección de la Corte de Cuentas de la República, constituye un honor participar en este importante acercamiento, cuyo propósito es fortalecer los vínculos de cooperación entre nuestras instituciones, promoviendo el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas que contribuyan a la modernización del control externo y de la fiscalización.

Asimismo, buscamos impulsar acciones permanentes de cooperación técnica orientadas al fortalecimiento institucional y al desarrollo del talento humano de nuestra institución, en beneficio del cumplimiento eficiente de nuestras funciones y objetivos comunes.



Este día no solo se firma un importante Acuerdo de Cooperación Técnica con el Instituto RUI BARBOSA, si no que se abren las puertas a una fundación integrada por los Tribunales de Cuentas y que tiene bajo su control la investigación, el estudio y la indagación sobre métodos y controles en la supervisión presupuestaria y financiera dentro del ámbito de competencia de los Tribunales de Cuentas.

Como Organismo de Dirección, expresamos nuestra satisfacción por la consolidación de estos espacios de cooperación institucional, los cuales fortalecen los esfuerzos orientados a la lucha contra la corrupción, la transparencia, la integridad y el fortalecimiento de la función pública.

Del mismo modo, reconocemos la importancia de impulsar iniciativas de formación, capacitación e intercambio de experiencias, encaminadas al desarrollo del talento humano y a la optimización de nuestros procesos misionales, favoreciendo una gestión institucional más eficiente, innovadora y alineada con los retos actuales del control externo gubernamental.

Todo ello, con el propósito de generar valor público, fortalecer la institucionalidad y contribuir al bienestar de la ciudadanía.

En conclusión, deseo que esta firma sea el inicio de un intercambio de experiencias que fomente cooperación y aumente nuestras capacidades.